NOTA DNCP/DNC N° 1262/ 2019

Asunción, 08 de febrero de 2019

Licenciada
Liz Raquel Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
UNA CIENCIAS MÉDICAS
PRESENTE:

REF.: ID 355547 EXP. 300145 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO, UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2.019"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido se ha procedido a la difusión del mismo a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

OBSERVACIONES DE CATÁLOGO:

1. Lote 21-item 7,8,9: se verifica inconsistencia entre lo establecido como unidad de medida, presentación precio unitario y cantidad solicitada, establecida en lista de precios y PBC.

2. Lote 94- ítem 1-2-3-4: se verifica inconsistencia entre lo establecido como unidad de medida, presentación precio unitario y cantidad solicitada. Establecida en lista de precios y PBC.

3. Lote 136- ítem 1,2,3: se verifica inconsistencia entre lo establecido como unidad de medida, presentación precio unitario y cantidad solicitada. Establecida en lista de precios y PBC.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Lic. Nathalia Ocampo
Licitaciones Públicas

C.P. Iván Lezcano
Encargado de Despacho
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control

Abg. Edith Rodríguez
Coordinador de SBE
DNC - DNCP

DNC/LP/no